DECRETO 782 DE 2015

(abril 21)

D.O. 49.489, abril 21 de 2015

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 2007 de 2018, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Arturo Fernando Rojas Rojas, identificado con cédula de ciudadanía número 79643884 de Bogotá, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D'Echeona.